31/05/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

La investigación del caso Koldo, en manos de la Fiscalía Europea, garantía de transparencia y de no que existan interferencias

En un momento en el que se cuestiona la independencia del fiscal general del Estado español, **Álvaro García Ortiz**, ha saltado la noticia de que la Fiscalía Europea (OEPP, en sus siglas en inglés) en Madrid se declara competente en el procedimiento del 'caso Koldo' y quiere asumir la investigación de la totalidad de los contratos que se adjudicaron por el procedimiento de emergencia a la empresa de la trama, unas adjudicaciones que están siendo investigadas por el Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional (AN).

La investigación sobre la compra de mascarillas en los inicios de la pandemia por parte de los ministerios de Transportes (a través de Adif y Puertos del Estado) e Interior es competencia actualmente del magistrado de la Audiencia Nacional **Ismael Moreno**, de la mano de la Fiscalía Anticorrupción, que recibía este un escrito de dicha Fiscalia Europea reclamando dicha investigación, aunque podría oponerse generar un conflicto de competencias.

El fiscal jefe de A

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF